



El régimen patrimonial de las entidades locales

Área profesional: Jurídico- Procedimental

Acción Formativa:

El Régimen Patrimonial de las Entidades Locales



égora
Asesores de Formación

Avanza con nosotros egora.es

PRESENTACIÓN

El Patrimonio de las Administraciones públicas es uno de los instrumentos básicos para la adecuada gestión económico-financiera de las mismas. Su gestión, explotación y uso genera ingresos para las arcas públicas.

Este curso ofrece una visión global del contenido normativo aplicable al Patrimonio de las Entidades Locales y su régimen jurídico según el tipo de bien, con las diferentes situaciones que pueden producirse.

OBJETIVOS

Al final del curso el alumnado podrá conocer el régimen jurídico básico del Patrimonio de las Entidades Locales, así como su contenido, características y elementos aplicables según el tipo de bien, con su correspondiente procedimiento administrativo.

METODOLOGIA

La **metodología online** propuesta se ajusta a las características y necesidades de cada alumno/a, combinando las metodologías de **enseñanza programada** y de **trabajo autónomo** del alumnado con el **asesoramiento de un/a formador/a especializado** y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando un entorno de aprendizaje activo, próximo y colaborativo en el **Campus Virtual**.

- **ENSEÑANZA PROGRAMADA:** Persigue transmitir los conocimientos al alumnado sin la intervención directa de el/la formador/a, a través de la organización y estructuración de los contenidos de forma secuencial. La realización periódica de ejercicios y pruebas de autoevaluación permiten afianzar lo aprendido y corregir los posibles errores en el aprendizaje.
- **TRABAJO AUTÓNOMO:** Sistema de trabajo donde el/la alumno/a asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, adaptándolo a su ritmo de trabajo y a sus propias necesidades, lo que exige una mayor implicación por su parte.

Las acciones formativas están diseñadas para propiciar el fomento de las habilidades, conocimientos y experiencias relevantes para el desarrollo profesional dentro del ámbito de la temática del curso.

El material didáctico objeto fundamental del proceso de enseñanza, será puesto a disposición del alumno en el Campus de manera ordenada y en los formatos más idóneos para ajustarlos a las especificaciones del curso. El alumno debe trabajarlos de manera autónoma dedicando un tiempo que dependerá de las necesidades individualizadas del alumno

PROGRAMA

UD1. Régimen jurídico del patrimonio de las Administraciones públicas

- Régimen jurídico del patrimonio de las Administraciones públicas
- Introducción
- Ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 33/2003
- Ámbito objetivo de aplicación de la Ley 33/2003
- Resumen

UD2. El patrimonio de las Entidades Locales: Concepto y clasificación de los bienes

- El patrimonio de las Entidades Locales: Concepto y clasificación de los bienes
- Bienes que componen el patrimonio de las entidades locales
- Alteración de la calificación jurídica de los bienes locales
- Resumen

UD3. Prerrogativas de las Entidades Locales respecto de sus bienes

- Prerrogativas de las Entidades Locales respecto de sus bienes
- Introducción
- Potestad de investigación
- Potestad de deslinde
- Potestad de recuperación de oficio
- Potestad de desahucio administrativo
- Potestad sancionadora
- Resumen

UD4. Gestión patrimonial del aprovechamiento y explotación de los bienes de las Entidades Locales.

- Gestión patrimonial del aprovechamiento y explotación de los bienes de las Entidades Locales
- Gestión patrimonial del aprovechamiento y explotación de los bienes de las entidades locales
- Adquisición de bienes y derechos del patrimonio de las entidades locales
- Afectación y desafectación al dominio público
- Resumen

UD5. Conservación, protección y defensa del patrimonio de las Entidades Locales: Inventario y registro

- Conservación, protección y defensa del patrimonio de las Entidades Locales: Inventario y registro
- Inventario
- Resumen

DURACIÓN

15 horas lectivas

HOMOLOGACIÓN

Esta formación puede ser homologada por el Instituto Andaluz de la Administración Pública



**Instituto Andaluz de
Administración Pública**

SOBRE NOSOTROS

Égora tiene la consideración de **Centro o Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía** en materia de **Formación Profesional para el Empleo**. Contamos con dos centros presenciales acreditados por el **SEPE** para la impartición de Especialidades Formativas y Certificados de Profesionalidad. Por otro lado, somos una **entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el Empleo (FUNDAE)** con código 1475 para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



CALIDAD

Égora plantea la calidad como un objetivo primordial, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos y expectativas de sus clientes, contribuyendo a su satisfacción. En este sentido, nuestra empresa tiene implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante el cual, **ÉGORA ASESORES DE FORMACIÓN, S.L. cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015**, auditado anualmente por la empresa internacional certificadora **Bureau Veritas**. Contamos con un Departamento de Calidad formado por un equipo profesional cualificado, que garantiza un Sistema de Gestión de Calidad maduro y comprometido con las necesidades de nuestros clientes, asegurando que la formación impartida y servicios prestados cumplen con los requisitos explícitos e implícitos, legales y reglamentos particulares.



ADHESIONES

Égora pertenece a diferentes asociaciones e instituciones oficiales:

